

Sobre la Ciudad de las Damas, la ciudadanía y la ciudad

María Lluísa Penelas

Catedrática de Ciencias Naturales del IES Salvat Papasseit de Barcelona.

Presidenta de la Associació Margarita Comas

Barcelona (España), noviembre de 1998.

Sobre La Ciudad de las Damas

Cristina de Pizán puede ser considerada como la primera mujer escritora profesional, ya que de su pluma salieron las rentas con las que pudo sacar adelante a los tres hijos de corta edad a la muerte de su marido, cuando Cristina contaba sólo veinticinco años. Su talento, su gran erudición y su capacidad de trabajo dieron un fruto extenso, del que se han conservado treinta y siete obras. Educada exquisitamente en París en la corte de Carlos V de Valois, su escritura la hizo famosa y considerada en toda Europa.

La Ciudad de las damas es el título del libro que Cristina de Pizán escribió en 1405 para descargar su indignación y rebatir los argumentos de aquellos empeñados en demostrar la naturaleza no moral de las mujeres, en oposición a la de los hombres, y su perversidad intrínseca y corrosiva.

Cristina de Pizán se lamenta al comienzo de su libro, en el que cuenta cómo surgió y con qué propósito, de que ... *"No es que sea cosa de un hombre o dos, ... no hay texto que esté exento de misoginia"*. Abatida, confiesa haber llegado a fiarse ... *"más del juicio ajeno que de lo que sabía y sentía en mi ser de mujer."* Hundida en tan tristes reflexiones recibe la visita de *"tres Damas coronadas de muy alto rango"* cuyo resplandor ilumina toda la habitación. Éstas no son otras que Razón, Derechura y Justicia, quienes sugieren a Cristina construir una ciudad que pueda acoger a todas las mujeres, *"una Ciudad levantada y edificada para todas las mujeres de mérito, las de ayer, hoy y mañana"*.

Las tres Damas consuelan a Cristina, y Derechura la invita: *"Anda, mezcla con tinta este mortero, y usa sin reparos esta argamasa, porque yo te proveeré en gran cantidad"*. Razón, Derechura y Justicia van proporcionando a la escritora las mejores piedras con las cuales construir los diferentes recintos de la Ciudad: las mujeres que la historia, la mitología y la leyenda han consagrado después de demostrar su ingenio, su constancia, su arte, su virtud, su entrega, su fidelidad, su valor en la guerra y en la defensa de unos principios, igualándolas a todas por su mérito, que no por la condición de su nacimiento o posición social. ... *"la Ciudad que fundarás con nuestra ayuda nunca volverá a la nada sino que siempre permanecerá floreciente; pese a la envidia de sus enemigos, resistirá muchos asaltos, sin ser jamás tomada o vencida"*.

El foso profundo en el que han de ir los cimientos de la ciudad se vacía primero de todos los prejuicios que los hombres han propagado sobre las mujeres, sin ahorrarles los calificativos de necios o mentirosos, desenmascarando las diferentes motivaciones de los mismos y poniendo en evidencia la debilidad de sus argumentos. En esta labor, Cristina de Pizán no desaprovecha la ocasión para destacar como las cualidades

más positivas las imputaciones en que los hombres han convertido la ternura, la compasión y la entrega a los demás de las mujeres.

"Te proveeremos de materiales más duros y resistentes que bloques de mármol macizos que esperan a estar sellados". Los cimientos, las altas murallas y fosos, los palacios y mansiones "donde podrán residir para siempre las damas de gran fama y mérito a quienes van destinados" se construyen con todas las mujeres anónimas que colectivamente protagonizaron algún hecho meritorio y con las mujeres que han quedado con su nombre propio en el registro de la historia: de Cornificia a Safo, poetas y filósofas de gran inteligencia y cultura; de Semíramis a Clelia, que dieron pruebas de gran arrojo; de María Magdalena a Santa Marina que sintieron piedad; de la emperatriz Nicaula a la reina Fredegunda, que gobernaron con justicia y sentido de la política, sorteando con tino y prudencia los escollos de su mandato.

No olvida Cristina de Pizán a Elisa, que construyó la bella y poderosa ciudad de Cartago sobre la tierra africana que obtuvo con un ardid que ha quedado como ejemplo de ingenio. La construcción de la ciudad se acompañó de la promulgación de leyes *"para que se viviera conforme al derecho y a la justicia"*. Todo ello le valió el nombre de Dido con que es conocida, que significa lo mismo que virago, palabra latina para designar a quien tiene la fuerza y el valor de un hombre.

Con esta construcción Cristina de Pizán toma como sus referentes, adopta y acepta la autoridad de otras mujeres y construye una genealogía femenina que, cinco siglos más tarde, continua teniendo plena vigencia como motor del movimiento de emancipación de la mujer. La Ciudad de las Damas, poblada de "mujeres de mérito de todos los estados y condiciones", construida por Cristina de Pizán con la ayuda de la Razón, de la Derechura y de la Justicia, es no sólo un espacio metafórico en el cual proteger a las mujeres, sino también un espacio de relaciones regidas por el derecho, es decir un espacio de ciudadanía.

Sobre el concepto de ciudadanía

Cristina de Pizán fue una mujer moderna, una ciudadana *avant la lettre*: tuvo una educación exquisita, además de convivir con eruditos y intelectuales. Dispuso, además, de ese espacio privilegiado e imprescindible que Virginia Woolf llamó una habitación propia: *"Sentada un día en mi cuarto de estudio, rodeada toda mi persona de los libros más dispares, según tengo costumbre"* son las palabras con las que se representa ella misma en **La ciudad de las damas**. Y tiene un oficio, el oficio de escribir con el cual se gana la vida. No sólo escribe, puede decirse también que es editora ya que algunas de las copias manuscritas que se conservan salieron de su mano, y para ella trabajaron los -o las- artistas que las iluminaron. Incluso se ha llegado a pensar que ella misma participó de esta tarea. En **El Tesoro de la Ciudad de las Damas**, libro práctico de consejos escrito el mismo año que *La Ciudad de las Damas*, Cristina de Pizán se propuso darlo a conocer *"en el mundo entero"* y se interesó por su difusión entre las mujeres de toda condición; para ello se planteó enviar copias, *"cueste lo que cueste"*, a reinas y damas de la nobleza, y tomó las disposiciones para que fuera examinado, leído y publicado en todos los países.

Cristina de Pizán se inicia en su oficio de escritora en la última década del siglo XIV y lo ejerce hasta bien entrado el siglo XV. Estamos, pues, muy lejos aún de la formulación del concepto de ciudadanía y del concepto de feminismo. No obstante, Cristina ejerce de ciudadana: habla con voz propia en un mundo en el que se discute sobre la naturaleza de las mujeres, rebatiendo con argumentos, en su nombre y en el de todas las mujeres, la pobre y engolada palabrería que no tenía otra finalidad que la de obtener la aceptación por parte de las mujeres de su condición subordinada en el orden social.

Cristina de Pizán reivindica para las mujeres el primer derecho del cual derivan todos los demás, es decir, el del reconocimiento de la condición de persona, con toda la dignidad que ello implica, y con todas las cualidades que se atribuyen en exclusiva a los varones: inteligencia, fuerza, valor, creatividad; con todos los valores morales que pueden manifestar todos los humanos: tenacidad, entrega, fidelidad, prudencia. Reivindica también como valores humanos igualmente dignos de consideración todo aquello que se reconoce como propio de las mujeres y que, en consecuencia, se denigra: la ternura, el cuidado de las personas, la ocupación en tareas menores - las tareas domésticas.

Juana de Arco, a la que Cristina de Pizán dedica su último libro, **Dechado sobre Juana de Arco** (Le ditié de Jehanne d'Arc, 1429) es también un ejemplo de esta paradoja: una condición humana que no se reconoce a las de su sexo, y el ejercicio pleno de los máximos derechos de que gozan los varones de su tiempo, hablar con voz propia, ocupar el territorio, físico y metafórico a la vez, y moverse por él con la misma libertad.

Antes y después de Cristina de Pizán y de Juana de Arco encontramos múltiples - infinitos podríamos decir - ejemplos de ejercicio de ciudadanía, en contra de la presión de la Iglesia y de los poderes político y judicial. De hecho se trata de múltiples actos de oposición al poder, es decir, de múltiples actos de poder, en el curso del largo proceso que desembocará en la creación de una conciencia feminista. Las mujeres aprovechan todos los resquicios que deja la organización social, todos aquellos espacios que resultan de la inestabilidad política, para actuar con criterio propio. Y ocupan con plenitud aquellos espacios en los que son confinadas para producir obras y animar movimientos sociales y religiosos en franca contradicción con los prejuicios que se siguieron propalando en el interminable debate sobre su naturaleza.

El movimiento religioso de las beguinas es un ejemplo de ello: vivieron su proyecto religioso, que se inició a finales del siglo XII, al margen de la jerarquía eclesiástica, predicaron a pesar de la prohibición de hacerlo, y se extendieron por Europa desde su origen en Flandes hasta España. Vivían en casas, solas o en grupos, o bien en grandes beguinages, una ciudad dentro de la ciudad, que cerraban sus puertas al atardecer para volverlas a abrir al día siguiente a un mundo al que no renunciaban: trabajaron para ganarse la vida aquellas que no tenían bienes propios, intervinieron en la vida social con la fundación de las primeras escuelas para niñas; hicieron obras de piedad como cuidar leprosos, y enterrar a los ajusticiados; y si bien vivían en los beguinages, podían trasladarse libremente de uno a otro, o peregrinar, incluso a grandes distancias; también podían abandonarlo a voluntad. Muchas de las místicas de la alta Edad Media pertenecieron a este movimiento que logró perdurar hasta el último tercio del siglo XX. La jerarquía eclesiástica tardó siglos en hacerse con su control, no sin algunas bajas, como la de Margarita Porette que murió en la hoguera en París en 1310.

En la guerra y en la paz, con Inquisición y sin ella, contra la ley y el orden establecido, en el ámbito privado pero también en el público, no hay movimiento social en el que no se encuentren mujeres ejerciendo una ciudadanía aún no plenamente realizada. Un ejercicio en el cual las mujeres han aportado aspectos sustanciales que han quedado recogidos en nuestra organización social como avances colectivos, sin tener por ello el reconocimiento merecido.

Cerrando el círculo, repensando la ciudad

Paralelamente a la profundización de la democracia con la participación creciente de las mujeres en el ámbito público, se ha ido generando el interés de las mujeres por la ciudad, es decir, por los espacios y los tiempos en los cuales se desarrolla la vida de los hombres y mujeres, en los que debe hacerse posible que la vida de los unos y las otras sea plena en todos los sentidos. Mujeres arquitectas y urbanistas junto a

otras expertas, en conexión íntima con el desarrollo del pensamiento feminista y el movimiento de las mujeres, están cambiando los enfoques con los cuales se abordan las problemáticas del desarrollo urbano y de la creciente concentración humana en grandes urbes.

Dos son los elementos que caracterizan a las aportaciones de las mujeres que trabajan profesionalmente en este campo: uno es el enfoque de género, es decir, tener en cuenta el impacto que sobre las mujeres tendrá cada una de las opciones de planificación que se hagan. De hecho, este enfoque no atiende sólo a las mujeres y sus necesidades, sino que, al hacerlo, se está respondiendo a las necesidades de colectivos vulnerables (niños y niñas, ancianos, disminuidos), teniendo presente que la continuidad de la vida y la calidad de vida de la totalidad de las ciudadanas y los ciudadanos depende de que las respuestas satisfagan no sólo las necesidades económicas, sino también las sociales.

El segundo elemento positivo que las mujeres técnicas han introducido en el proceso de planificación es la implicación de la comunidad, en especial de las mujeres, en el debate que ha de permitir la selección de las mejores soluciones. Es así como se han incorporado otros parámetros al diseño y a la gestión de la ciudad, como la sostenibilidad y la seguridad.

El enfoque de género, la implicación de la comunidad, la sostenibilidad y la seguridad son conceptos que podemos contar entre los beneficios de la ciudadanía de las mujeres.

Fecha de referencia: 27-11-1998

Boletín CF+S > 7 -- Especial: MUJER Y CIUDAD > <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n7/ampen.html>

Edita: Instituto Juan de Herrera. Av. Juan de Herrera 4. 28040 MADRID. ESPAÑA. ISSN: 1578-097X